GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	44006067 - Lina Raquel Restrepo Aristizábal	**Cargo**	ASESOR	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Estrategia de formación en entornos protectores, parto humanizado y lactancia, implementada con los actores territoriales que atienden a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asesoría en las líneas de la política publica departamental Buen Comienzo Antioquia: parto humanizado, lactancia materna y entornos protectores.				
Subregión/Municipio	VALLE DE ABURRA/SABANETA				
Población objeto	SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Fecha programada	Oct 15, 2021				
Lugar programado	Plataforma virtual Teams				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

Configurar la sala de lactancia materna del municipio de Sabaneta.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Nora Elena Sánchez - Líder Social

Objetivo de la A o AT

Asistir técnicamente al municipio en la configuración de la Sala de lactancia Gestando una infancia feliz.

Productos y resultados esperados

Servidores públicos con claridades sobre los usos y prácticas de las salas de lactancia materna.

Desarrollo de la intervención planeada

Luego del saludo, se presenta la apuesta de la estrategia Amamantar. La Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud adscrita a la Secretaria de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, en aras de ampliar el reconocimiento de los factores de riqueza social que sustentan la política pública de primera infancia Buen Comienzo Antioquia (Ordenanza 26 del 2015), promueve espacios de colectivización para el reconocimiento y posicionamiento de la estrategia departamental de lactancia materna: “Amamantar conexión de vida”, en los 125 municipios del departamento de Antioquia.

En concordancia con lo anterior, se busca igualar las oportunidades de las niñas y los niños potenciando el desarrollo integral temprano por medio de la promoción y protección de la lactancia materna. Para ello, se busca fomentar esta práctica en todo el territorio, generando espacios de fortalecimiento institucional, formación y movilización social, que lleguen hasta las familias, comunidades e instituciones públicas y privadas. Por lo anterior generamos las siguientes recomendaciones para configurar salas amigas de la lactancia materna en los diferentes entornos.

Cuando en Salas Amiga de la Familia Lactante, se implementan procesos de **extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana**, el personal responsable de la Sala Amiga de la Familia Lactante deberá cumplir con prácticas higiénicas y medidas de protección durante la manipulación. Esto requiere **concepto higiénico sanitario** por parte de la Secretaría de Salud del municipio.

Es importante que el espacio definido para la sala amiga de la familia lactante cuente con las siguientes características, de acuerdo con Resolución 2423 de 2018 del Ministerio de salud sobre los parámetros técnicos de Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, así como las especificaciones técnicas de higiene, salubridad y dotación mínima que estas deben tener. Se deberán observar las siguientes condiciones de infraestructura:

- **Localización:** Deberán estar ubicadas en un lugar privado y exclusivo, cuyo entorno no presente problemas de polución, ruido, humedad u otras condiciones de inseguridad para la salud. Su ubicación no debe estar cerca a lugares de disposición de residuos, basuras, riesgo de presencia de artrópodos y roedores, en general, a focos de insalubridad e inseguridad ambiental. El lugar debe estar señalizado y conservarse limpio y ordenado.

- **Características de los ambientes:** Las dimensiones del ambiente serán establecidas por cada entidad pública o privada, de modo tal que se disponga de un espacio suficiente, cómodo y salubre para la extracción y conservación de la leche materna.

- **Ventilación:** Natural o mecánica que garantice la renovación periódica del aire y el bienestar de las madres asistentes a la sala.

- **Iluminación:** Condiciones de luminosidad natural o artificial que garantice las necesarias condiciones de bienestar de las madres asistentes a la Sala y que no produzca reflejos ni deslumbramientos. Se sugiere para la iluminación artificial que esta tenga protector de manera que al quebrarse una bombilla pueda prevenir accidentes.

- **Condiciones de los pisos y paredes o muros:** Los pisos y las paredes o muros, deberán ser impermeables, resistentes y de fácil limpieza y desinfección.

- **Lavamanos:** Debe contar con lavamanos dentro de la sala o en lugar cercano a las instalaciones de la misma.

- **Mesón o mesa de apoyo:** Se debe contar con un mesón o mesa de apoyo para soporte de los utensilios y frascos. El material del mesón o mesa deberá ser sólido, no poroso, resistente a factores ambientales como humedad que permita fácil limpieza y desinfección.

-**Instalaciones eléctricas:** Debe contar con instalaciones eléctricas que permitan la correcta conexión y seguridad de uso de los equipos utilizados.

Requisitos de equipos y utensilios:

-Congelador o nevera con congelador. Se sugiere que el área de congelación sea lo suficientemente amplia para que los recipientes donde se guarde la leche puedan almacenarse de manera vertical.

-Sillas con espaldar y apoyabrazos de material de fácil limpieza y desinfección.

- Caneca plástica con tapa de accionamiento no manual.

- Termómetro digital con sonda, calibrado acorde a las características del instrumento y al uso a que se somete.

Requisitos de insumos:

-Toallas de papel.

- Cinta de enmascarar o rótulos adhesivos, para marcar frascos.

- Bolígrafo o marcador indeleble.

- Jabón líquido para manos.

- Bolsas para residuos sólidos.

Control y registro:

- Instructivo donde se describa el proceso de limpieza y desinfección del espacio, equipos y utensilios donde se especifique sustancias utilizadas, concentraciones, formas de uso, frecuencia, responsable y se describa el procedimiento.

- Formato de registro diario de limpieza y desinfección el cual debe ser diligenciado después que el personal realice dichas actividades.

- Instructivo para el registro de temperaturas que incluya, responsable y frecuencia, la cual debe ser tomada dos veces al día a intervalos regulares y comprobar su exactitud. La temperatura de refrigeración debe ser entre 3 y 5 grados centígrados y la temperatura de congelación mínimo a menos 3 grados centígrados.

- Registro diario de temperaturas.

- Registro diario del uso de la sala por parte de las madres lactantes, el cual debe ser diligenciado cada vez que sea utilizada.

Propuestas para el funcionamiento de la sala

-Designar un responsable de la operación de la Estrategia y la administración del espacio físico.

- Implementar un plan de capacitación dirigido a mujeres gestantes y madres en lactancia, con protagonista y participación del padre o la familia, el cual debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos:

> Beneficios, propiedades y efectos a corto y largo plazo de la leche materna, técnicas de amamantamiento, extracción, conservación, transporte y suministro de la leche humana, temas disponibles en el “Manual para la Extracción, Conservación, Transporte y Suministro de la Leche Materna”, alimentación complementaria, riesgos de la alimentación artificial y uso del biberón y normas que protegen la maternidad, la lactancia materna y los derechos a la salud sexual y reproductiva en Colombia, además de temas relacionados con el protagonismo del padre y la familia extensa en la lactancia materna.

- Incluir en los procesos de inducción el tema de la existencia de las Salas Amigas de la Familia Lactante y su importancia para la promoción y protección de la lactancia materna y los beneficios para el bebé, la madre, la familia y la sociedad en general.

- Contar con un cronograma de capacitaciones, los asistentes a esta y el registro de la realización de estas.

- Disponer de mecanismos internos de difusión que permitan el acceso a la información por todos los miembros de la comunidad. Generar estrategias de comunicación, información y comunicación digital para promover la lactancia.

- Acatar las disposiciones contenidas en el Decreto 1397 de 1992, o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se promueve la lactancia materna, se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y se dictan otras disposiciones. Cuidarse de no promover sucedáneos de lactancia materna o leche de fórmula.

En centros infantiles que prestan el servicio de la Sala Amiga de la Familia Lactante, se recomiendan los siguientes utensilios:

- Frascos de vidrio con tapa rosca de plástico de boca ancha

- Gabinete para almacenar los frascos

- Nevera con refrigerador y congelador

- Termómetro de máximas y mínimas, con sonda

- Cocineta de uno o dos puestos o microndas

- Olla para esterilizar por ebullición o calentar a baño maría

- Pinzas y bandeja en acero inoxidable

- Mesón de fácil limpieza y desinfección

- Jabón líquido antibacterial con dispensador y toallas de papel

- Sillas de plástico con brazos, levanta pies en plástico (cantidad según tamaño y uso del espacio de amamantamiento y/o extracción de la leche)

-Caneca con tapa y pedal para la basura

-Uniforme para quien manipula la leche materna que incluye: gorro, tapabocas y bata

-Almohadilla térmica para descongestión de mamas

También se proponen elementos pedagógicos para la consecución como libros, pecho de tela, set de capacidades gástricas, entre otros.

Para la Ambientación de la sala, se sugieren elementos claros en pintura epóxica. Se propone realizar su diseño y ambientación con familias lactantes del municipio para promover su apropiación desde el momento inicial. Recordar que la ambientación debe cumplir con los criterios higiénicos sanitarios.

Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, se sugiere explorar los siguientes usos de la sala de lactancia:

-Salas de lactancia para profesoras del CDI

-Sala de lactancias para personas de la comunidad

-Escenario para encuentros de programa de preparación para la maternidad y paternidad del hospital

-Escenario de movilización social

-Espacio de Consejería en lactancia materna

-Escenario para la gestión de conocimiento sobre el amamantamiento en Sabaneta: reconocer los mitos y las creencias de las familias en Sabaneta.

-Articulación con salud, deportes, cultura para mantener programación permanente en la sala Gestando una infancia feliz

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	Fecha estimada	Responsable	Evidencia de cumplimiento

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Nombre(s) y Cargo(s) de la(s) persona(s) que reporta(n) el informe	Cargo	Firma

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC